

ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL COMERCIO

WT/MIN(99)/ST/67
1º de diciembre de 1999

(99-5296)

CONFERENCIA MINISTERIAL
Tercer período de sesiones
Seattle, 30 de noviembre - 3 de diciembre de 1999

Original: español

NICARAGUA

Declaración de la Excm. Sra. Azucena Castillo, Ministra de Fomento, Industria y Comercio

Nicaragua ha venido a esta Tercera Conferencia con la voluntad de apoyar una nueva ronda de negociaciones que venga a nivelar el terreno del juego en el que participamos desde 1950.

Quisiera hacer algunas reflexiones sobre la necesidad de lograr resultados palpables en esta nueva etapa de negociaciones que contribuyan al a) mejoramiento de las condiciones de acceso de los bienes y servicios de las pequeñas economías, b) la ampliación del tratamiento especial y diferenciado y c) el fortalecimiento del sistema de solución de diferencias.

Acceso a mercados

Nicaragua participó plenamente en las negociaciones multilaterales en el marco de la Ronda Uruguay y ha cumplido a cabalidad con la puesta en práctica de sus compromisos. Poniendo su confianza en el libre comercio y teniendo como pilar fundamental la OMC, Nicaragua ha implementado reformas sustanciales en su política comercial, entre las que se encuentran reducciones arancelarias unilaterales y un mayor acceso en el sector de los servicios, pero estamos esperando todavía que todos los Miembros de la OMC realicen esfuerzos similares.

Los resultados concretos que Nicaragua confía obtener de una nueva etapa de negociaciones en materia de acceso a mercados son: un acceso significativo para los productos agrícolas, la eliminación de los subsidios, acompañada de una revisión general de todas las disciplinas, en particular, aquéllas relacionadas con la asignación y administración de los contingentes arancelarios.

Relación entre deuda externa y acceso a mercados

Mi Gobierno cree firmemente que la solución sostenible al problema de la deuda externa que enfrentan los países pobres altamente endeudados como Nicaragua, no puede separarse del problema de acceso a los mercados más importantes del mundo. Como lo expresó mi Gobierno durante nuestro primer Examen de Política Comercial hace unas semanas, no podemos olvidar que, en buena medida, el problema de la deuda tuvo su origen en la falta de oportunidades para exportar. Es por ello que Nicaragua considera de vital importancia que en esta Tercera Reunión Ministerial de la OMC se tome conciencia del significado del acceso sustancial y preferencial para los países pobres altamente endeudados, para que éstos puedan responder a las expectativas de cumplimiento de parte de los países desarrollados, que ahora abogan por nuevas medidas que podrían ir en detrimento de nuestras ventajas competitivas.

Deseo aprovechar esta oportunidad para expresar nuestro más sincero agradecimiento a los países que han apoyado recientemente la elegibilidad de Nicaragua para la Iniciativa para los Países Pobres Altamente Endeudados (HIPC's por sus siglas en inglés), al Grupo de los 7 por su decisión de

llevar más adelante el alcance de dicha Iniciativa, y a los Gobiernos, que posteriormente, han planteado propuestas para una solución definitiva y al fondo del problema de nuestra deuda. A esos mismos países aquí presentes les solicitamos una congruencia de políticas en el seno de la OMC.

En este sentido, en las nuevas negociaciones de la OMC, es de vital importancia una mayor cooperación e interacción entre la Organización Mundial del Comercio y los organismos financieros internacionales como el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial, para evitar discrepancias en las condicionalidades de los Programas de Ajuste y Reforma Estructural que restringen la implementación de los compromisos en la OMC.

Tratamiento especial y diferenciado; trato justo y equitativo

- Insuficiencia del trato especial y diferenciado actual

Nicaragua, como pequeña economía en desarrollo, sujeta a las disciplinas estrictas que impone un severo ajuste estructural, demanda como forma significativa de contribuir al desarrollo de las pequeñas economías, una ampliación del tratamiento especial y diferenciado.

El supuesto tratamiento especial y diferenciado que resultó de la Ronda Uruguay no ha sido suficiente para garantizar mejores condiciones de acceso para las economías pequeñas. Es más, la disminución de las tarifas NMF después de la Ronda Uruguay, ha contribuido a la erosión del sistema generalizado de preferencias (GSP), en detrimento de la competitividad de los países en desarrollo.

Adicionalmente, las distorsiones introducidas en el comercio de la agricultura por los países desarrollados que pueden pagar por subsidios internos, están cada vez más, socavando la escasa participación de las pequeñas economías en los mercados internacionales, con serias repercusiones sociales al poner en peligro uno de sus pocos medios de participación en el comercio mundial.

La situación de la caída de los precios internacionales en los productos básicos de la agricultura ha puesto de manifiesto la fragilidad de la economía de países como Nicaragua. Es obligación de la OMC revisar urgentemente la política comercial de la agricultura aprobada en la Ronda Uruguay, a fin de que los países en desarrollo también participen de las bondades y oportunidades de una liberación balanceada del comercio que considere las estructuras productivas y el poder de influenciar de cada país en la oferta y demanda internacional.

El principio de que el comercio es un medio para mejorar la calidad de vida de nuestros pueblos, y no un fin en sí mismo, debe de prevalecer en este FORO para que todos los países participantes obtengamos resultados positivos. Para ello, demandamos un sistema justo en la OMC que asegure un acceso a nuestra agricultura en condiciones transparentes y competitivas.

Existen razones para ello. Es preciso reiterar que los obstáculos que enfrentan los países en desarrollo son cuantiosos: niveles bajos de industrialización, falta de acceso a nuevas tecnologías, dependencia excesiva del comercio de productos primarios y alta exposición a la volatilidad de los precios internacionales, falta de capacidad para equiparse a la misma velocidad con las normas y estándares técnicos de los países desarrollados, dificultades en la prevención del robo de las tecnologías tradicionales e indígenas y la lucha por la seguridad alimentaria. Es por ello, que la Organización Mundial del Comercio, está en la obligación para que en una nueva etapa de negociaciones, se logre una ampliación del tratamiento especial y diferenciado que realmente se traduzca en un tratamiento justo y equitativo que garantice mayores y mejores condiciones de acceso a los mercados de bienes y servicios.

Servicios

En este sentido, Nicaragua apoya también una liberalización jurídicamente vinculante del comercio de servicios, mediante la inclusión de todos los sectores y modos de suministro.

Solución de diferencias

Asimismo, abogamos por el fortalecimiento del sistema de solución de diferencias y al respecto del marco jurídico establecido y esperamos una utilización efectiva de los mecanismos de solución de diferencias por parte de los países en desarrollo y menos adelantados.

Por eso, apoyamos la creación de un Centro de Asesoría Legal para los Países en Desarrollo, donde se nos facilite el acceso para ejercer los plenos derechos en los paneles y sistemas arbitrales que actualmente están fuera del alcance de las pequeñas economías.

Temas laborales y medio ambientales

Quiero reiterar en nombre de mi país, la posición expresada en la II Conferencia Ministerial de la OMC en Ginebra sobre la necesidad de abordar los temas laborales dentro de su foro correspondiente: la Organización Internacional del Trabajo. Nicaragua es signataria y respetuosa de los siete convenios fundamentales de dicha organización y velamos por su cumplimiento. Somos un país responsable, comprometido con el bienestar social y el desarrollo sostenido. Sin embargo, nos oponemos a la utilización de condicionalidades de índole laboral o medioambiental para bloquear el acceso a un mercado determinado.

Las cifras y estadísticas del comercio y el empleo, lejos de representar una amenaza para los países industrializados, les favorecen con una significativa brecha en contra de los países en desarrollo, que enfrentan altos índices de desempleo y una preocupante situación de impaciencia social. Es preciso dejar claro que el poder de manipulación de sectores poderosos ha quedado de manifiesto ayer martes 30 de noviembre aquí en Seattle, pero también existen millones de obreros y campesinos que en los países en desarrollo, están demandando silenciosamente, sin asistir a Seattle, creación de empleos y reducción de la pobreza para cubrir sus necesidades básicas. Los gobiernos y países responsables no podemos dejar que la fuerza de grandes sindicatos con poder de convocación, apaguen esas voces que silenciosamente escuchamos en nuestras conciencias.

Estamos seguros que nuestra ardua labor en las nuevas negociaciones comerciales contribuirá a mejorar el nivel de vida de nuestros pueblos, que se deriva de la equidad y la transparencia con la que debemos de conducir nuestras relaciones globales.
